

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOPORTA S.A. CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a once días del mes de Noviembre del año dos mil trece a las diez horas en el local de la compañía **GLOPORTA S.A.** ubicada en las calles Cdla Alamos Norte Sl 10 Mz 13 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **JOSE GREGORIO MERA VELIZ** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2012.

Preside la sesión el Gerente General señor **JOSE GREGORIO MERA VELIZ** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el Gerente General señor **JOSE GREGORIO MERA VELIZ** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA** quien manifiesta: 1).-Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2012, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012 presentados por el Directorio y autorizan a la secretaria AD-HOC **MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente General de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y numero de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria Ad- Hoc que certifica.



**JOSE GREGORIO MERA VELIZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**ACCIONISTA**



**MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA**  
**Secretaria AD-HOC de la Junta**  
**ACCIONISTA**

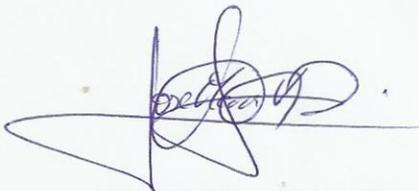
**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA GLOPORTA S.A CELEBRADA EL 11 DE  
NOVIEMBRE DEL 2013**

**JOSE GREGORIO MERA VELIZ**, por sus propios derecho propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos

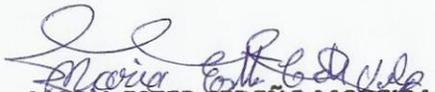
**MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA**, por sus propios derecho propietario de cuatrocientas acciones, con derecho a 400 votos

El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad 25% de su valor dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, Noviembre 11 del 2013



**JOSE GREGORIO MERA VELIZ**  
**GERENTE GENERAL**



**MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA**  
**Secretario AD-HOC de la Junta**

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: el Gerente General y la suscrita secretaria Ad- Hoc que certifica.

f) **JOSE GREGORIO MERA VELIZ;** f) **MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA**  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

**CERTIFICO:** que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a once días del mes de Noviembre del año dos mil trece.

  
**MARIA ESTER CEDEÑO MOREIRA**  
Secretario AD-HOC de la Junta